

LA CRONICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

ADMINISTRACION

Calle de Arco-Aguero, 13, donde se dirigirá la correspondencia.

Se publica los días 2, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

POLÍTICA, CIENCIAS, LITERATURA,

INSTRUCCION PÚBLICA, ARTES, ADMINISTRACION

Y NOTICIAS DE ACTUALIDAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En España, una peseta 25 céntimos mensuales.

En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 5 pesetas trimestre

Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

Crónica política.

El Sr. Cos-Gayon es un hombre verdaderamente desgraciado.

Cuando se hallaban en el poder los fusionistas, atacó, por juzgarla desastrosa, la gestion económica de éstos, que era mala, en verdad; habló mucho de economías, diciendo que así interpretaba las aspiraciones de los esquilados contribuyentes, y se opuso con energía al proyecto presentado á las Cortes por su antecesor, para que se autorizase al Banco á fin de que pudiera aumentar su capital en billetes.

De modo, que cuando subieron al poder los conservadores, no faltaron cándidos que decían: Sentimos el triunfo de esa gente reaccionaria; pero nuestro pesar es menor porque, recordando las campañas del Sr. Cos en la última legislatura, estamos seguros de que éste hará las economías que el país desea.

Los cándidos aquellos ya se habrán persuadido de que hicieron mal en dar crédito á las palabras del Sr. Cos-Gayon.

Cierto que éste ha querido que en Guerra y en Marina se hicieran rebajas; pero Azcárraga y Beranger se opusieron á ello, y el ministro de Hacienda ha llevado en el asunto la peor parte. Sin embargo, el Sr. Cos no dimite.

Los demás ministros, excepto el de Fomento, que se ha prestado á rebajar algunos miles de pesetas, no han hecho tampoco economías en sus departamentos respectivos; de suerte, que en el presupuesto de 1891-92 (que tal vez no se discuta) no se hace reduccion alguna en los gastos, con relacion al de 1890-91.

Pero hay más: el Sr. Cos tiene el propósito de presentar un proyecto de empréstito de 500 millones de pesetas y otro autorizando al Banco de España para que eleve su capital en billetes. Es decir, que al Sr. Cos le parece bien lo mismo, exactamente, que encontraba muy malo cuando él no era ministro.

Este cambio de opiniones le coloca en una situacion un poco desairada.

Las Cortes reanudaron sus tareas: el Senado va á discutir la contestacion al mensaje; y en el Congreso se ocupan en el examen de actas.

Con este motivo se refieren, al sostener la minoría de la Comision los votos particulares, abusos escandalosos; pero los diputados, haciendo oídos de mercader, aprueban las actas sin el menor escrúpulo.

¡Vaya unas tragaderas!

Nuestro digno amigo y correligionario el Sr. Azcárate, que pertenece á la Comision de actas, indignado por el proceder de los diputados que componen la mayoría de aquella, no pudo ménos, en la sesion del día 31, al defender el voto particular en el acta de Muros, de censurar con dureza la actitud de la expresada mayoría, intransigente é injusta hasta la exageracion cuando se trata de las actas de individuos del partido conservador.

Dice el Sr. Azcárate:

«Seccion 2.ª de Muros: acta notarial de presencia de 1.º de Febrero, en la que se dice que á las siete se presentó el notario con 15 interventores; que el presidente no los dejó entrar, y que rechazó al notario, no obstante haber presentado su cédula, constar que era notario hace treinta años y haber sido el presidente testigo en algun instrumento público otorgado por el notario. Sr. Cavestany, eso es una burla. (El Sr. Cavestany: En el acta no consta eso.) ¿Cómo que no consta eso? Yo no argumento con notas que me vengan del cielo, sino con notas que yo mismo he sacado del expediente. ¿Os convenceis, señores diputados, de cómo este acta, en lugar de ser leve y limpia, hay que cogerla con tenazas? (El Sr. Maura: Eso es una vergüenza.)

No quiero establecer comparaciones —dijo el Sr. Azcárate— ni formular censuras; solo citaré este dato: en las anteriores Cortes la mayoría de la comision de actas firmó diez ó doce votos particulares, entre otros, contra candidatos ministeriales; ahora la mayoría de la comision no ha suscrito ninguno.»

¿Os convenceis, señores diputados, de cómo este acta, en lugar de ser leve y limpia, hay que cogerla con tenazas? (El Sr. Maura: Eso es una vergüenza.)

No quiero establecer comparaciones —dijo el Sr. Azcárate— ni formular censuras; solo citaré este dato: en las anteriores Cortes la mayoría de la comision de actas firmó diez ó doce votos particulares, entre otros, contra candidatos ministeriales; ahora la mayoría de la comision no ha suscrito ninguno.»

¡Y todavía tiene valor el Sr. Silvela para afirmar que las elecciones últimas acusan un progreso con relacion á las anteriores, en materia de sinceridad!

Las actas de Badajoz.

El artículo que en el último número de LA CRÓNICA dedicamos á este asunto, concluía de este modo:

«No es exacto, como pretende hacer creer *La Coalicion*, que el dictámen de la comision de actas dec arando leve la de Badajoz, se tomase por unanimidad.

Ese dictámen, segun dice la *Correspondencia* del 26 (y nuestras noticias

están conformes con la de aquel periódico) no lo ha suscrito el Sr. Azcárate; siendo tambien posible que retire de el su firma algun otro individuo de la comision.

Esto, en la hipótesis de que el informe quedara extendido el día 24, cosa que nosotros ponemos en duda.»

Estábamos en lo cierto al afirmar que el acuerdo de la comision declarando leves las actas de Badajoz, no sólo no se habia tomado por unanimidad, sino que era dudoso que el dictámen quedara extendido el día 24.

Segun dicen los periódicos de Madrid, la comision volvió á tratar de las referidas actas al reunirse el día 30. En esa reunion predominó el criterio de declarar leves aquéllas, en cuanto á los tres lugares; pero el dictámen redactado en este sentido, no lo quisieron firmar los señores Muro y Azcárate, ni tampoco el Sr. Linares Rivas, presidente de la comision.

Probablemente tampoco lo firmará el Sr. Gamazo, que se ausentó de Madrid al suspender las Cortes sus tareas el día 24, y que no sabemos hubiera regresado á Madrid el 30.

El hecho de no querer firmar el dictámen el conservador Sr. Linares Rivas, presidente de la comision, es bastante significativo.

Nadie que mire este asunto desapasionadamente, dejará de convenir con nosotros en que las actas de Badajoz han debido declararse graves, á lo menos en cuanto al tercer lugar.

Nuestros lectores saben que la ley electoral de 26 de Junio de 1890 ordena que en el momento de terminarse el escrutinio y antes de redactar el acta, se extiendan, á la vista del público, tres certificaciones expresivas del resultado de aquel; que una se fije en la parte exterior del local en que se haya verificado la eleccion y que las otras dos se remitan sin demora á la Junta provincial y á la central del censo. De este modo se ha querido evitar que en el acta se consigne un resultado distinto del que ofrezca el escrutinio, ó que escrita el acta, y antes de que se remitan copias literales de la misma á la Junta Central y al presidente de la municipal de la cabeza del distrito ó de la circunscripcion, se reforme aquella, en el caso de que el presidente y los interventores se prestan á favorecer á un candidato, echándole el censo, al tener noticia del resultado de la eleccion en los demás pueblos del distrito; noticia que los Alcaldes adquieren á las ocho ó diez horas de terminada la lucha.

Pues bien, ante la Comision de actas se ha probado con una certification de la Junta provincial del censo, que las certificaciones que las dos mesas electorales de FERIA debieron remitir á la misma en el momento de terminar allí el escrutinio, se remitieron á dicha Junta el día 10, y que están expedidas con fecha 2; es decir que aun en

el supuesto de que se extendieran en este último día, cosa que debe dudarse, porque el correo de FERIA á Badajoz no tarda más que veinticuatro horas, es indudable que se libraron un día despues de verificarse el escrutinio; y estos datos, el de haber estendido las certificaciones de las dos mesas una misma persona; el consignar las actas que tomaron parte en la eleccion 800 electores de los 821 que figuran en las listas; y la exposicion dirigida al Congreso por un gran número de ellos, asegurando que allí fueron contadísimos los que votaron y que el primero de Febrero se hallaban trabajando en las minas de Rio Tinto, y en una de esta provincia, muchos electores, eran motivos mas que suficientes para que, aun prescindiendo de los graves abusos ocurridos en Salvaleon y de lo que pasó en Oliva de Jerez y en otros pueblos, se declarase grave el acta de Badajoz, en cuanto al tercer lugar. Como que la mayoría que en los documentos oficiales se atribuye al Sr. Guzman sobre el Sr. Salmeron es de 227 votos; y ya hemos dicho antes de ahora que en FERIA se asignan al Sr. Guzman 483 votos y á D. Nicolás 3 solamente.

La mayoría de la Comision, sin embargo, despues de opinar por la gravedad en cuanto al tercer puesto, segun indicó *La Correspondencia de España* y comunicaron tambien telegramas y cartas de personas fidedignas, mudó de parecer, opinando que el acta es leve en su totalidad. ¡Y luego se querrá hacer ver, por los que así piensan, que son partidarios de la sinceridad!

No debe extrañarnos, despues de todo, el proceder de la comision de actas ó de la mayoría de sus individuos: lo que ha pasado en la circunscripcion de Badajoz es lo mismo que ocurrió en más de cien distritos, donde apelóse al sistema de vaciar el puchero en tres ó cuatro puntos, para favorecer á los candidatos adictos; pero quizás en esos otros distritos no se haya logrado probar con documentos fehacientes como sucede en las actas de Badajoz, que en un pueblo, cuyos votos dan la victoria á un candidato determinado, no se hizo constar el resultado del escrutinio hasta un día despues de verificarse éste, es decir, cuando las Mesas electorales habian quedado disueltas y no podian ejercer funcion alguna.

En un país donde se declaran leves las actas en que los presidentes de las Mesas se llevan las urnas á su casa ó en que votan mayor número de electores del que figura en las listas, nada debe asombrarnos.

María Figueroa Alvarez.

Matrona con su correspondiente título expedido por el Ministerio de Fomento, única en esta poblacion, autorizada por la ley, para poder asistir partos.

Magdalena, 14.

De todo un poco.

Ha fallecido en Madrid D. José Cervera Royo, hermano de nuestro distinguido amigo D. Manuel, ingeniero jefe de obras públicas de esta provincia, y hermano también del diputado a Cortes por Valencia, D. Rafael Cervera.

A toda la familia del finado enviamos el más sentido pésame por la desgracia que ha sufrido.

La muerte de D. José Cervera ha sido causa de que dejara de concurrir al Congreso el Sr. D. Rafael Cervera, y por lo tanto, de que se haya aprobado sin debate el dictamen de la Comisión de actas relativo a la de Badajoz.

El Sr. D. Rafael Cervera, que estaba perfectamente enterado del asunto, como lo demostró ante la Comisión de actas, estaba resuelto, según nuestras noticias, a combatir aquel dictamen

Conforme a lo que anunciamos en el número anterior, ha reanudado sus tareas *El Demócrata*, periódico de Madrid, órgano del general López Domínguez.

Véase el anuncio de los grandes almacenes del Printemps, de París.

Sección regional.

Se han presentado en el gobierno civil los estatutos de un casino republicano que va a establecerse en Santa Marta.

En todas las localidades de alguna importancia debieran fundarse esos centros.

Así, y perteneciendo a ellos todos los republicanos, la cuota sería insignificante y podrían reunirse todas las noches nuestros correligionarios para cambiar impresiones, leer los periódicos, etc.

La sociedad Económica de Amigos del País de Mérida, se reunió el día 30 de Marzo, para dar cuenta de una comunicación de la de Badajoz, invitándole a que nombrara uno de sus individuos, que forme parte de la comisión ejecutiva, nombrado por esta última sociedad, para llevar a cabo una exposición de productos extremeños en el año próximo, a fin de conmemorar el cuarto centenario del descubrimiento de América.

En la reunión mencionada se presentó una moción encaminada a que los esfuerzos de las corporaciones de Extremadura, y especialmente de sus sociedades económicas, se dirijan a secundar el pensamiento de la de Huelva, de celebrar una exposición en dicha capital, a que concurren las provincias de Badajoz y Cáceres.

Aprobada esta moción por unanimidad, se acordó transmitir a la Económica de Badajoz, por vía de amistosas observaciones, las que la misma contiene.

Las razones en que apoyaron dicha moción los firmantes de ella, fueron: Que los acuerdos conocidos de las comisiones directivas para los festejos del centenario, señalan, como puntos principales para celebrarlos, Madrid y Huelva.

Que en esta última población, ó sea en la Rábida, tendrá lugar el Congreso de americanistas, la erección de un monumento que perpetúe la memoria del descubrimiento hecho por Colón, y otros múltiples alicientes que harán durar las fiestas desde los primeros días de Agosto a fines de Octubre, pudiendo asegurarse que la concurrencia a la ciudad onubense será inmensa,

principal factor para el éxito de una Exposición.

Y que, por otra parte, está fuera de duda que el mercado consumidor de más importancia que ahora tiene Extremadura, y que cada vez irá en aumento, es la provincia de Huelva, no sólo por lo que ella gaste, sino por lo que exporte, utilizando las ventajas de su gran puerto.

El Sr. Baselga ha ofrecido a los electores de Salvaleón echar el resto, como suele decirse, para que del presupuesto del Estado se destinen los fondos precisos para reponer la iglesia parroquial de dicho pueblo.

Después de estas ofertas y de la alarma—siquiera fuese aparente—que reveló D. Eduardo ante la comisión de actas del Congreso, por las ideas que según él, vertió la Juventud republicana en materias religiosas, ya no nos extraña que el clero de la diócesis, secundando los propósitos de D. Joaquín Rodríguez, trabajase con ahínco en las últimas elecciones, por el triunfo de la candidatura del Sr. Baselga.

¿Y qué opina *El Motín* de la alarma de D. Eduardo, por la propaganda de la juventud aludida? ¿Cree que el clero se prestaría a trabajar en favor de un revolucionario enragé?

También ha ofrecido D. Eduardo a los electores de Salvaleón, que influirá para que se construya una carretera que es de interés para aquella localidad.

OID, MADRES!

Los cuidados higiénicos y el tratamiento que exigen los niños en sus penosas enfermedades, constituyen una especialidad.

Convencido de ello el DR. STEDMAN, por experiencia adquirida en su larga práctica como médico oficial del Hospital Real de Londres (Asilo de niños), ha formulado un método sencillo y seguro, que lleva su nombre.

Al efecto, y convencido de los especiales conocimientos que en esta materia posee don Pedro Barragan, no ha vacilado nombrarle director del Consultorio en Villanueva de la Serena.

Todas las madres que tengan a sus hijos en peligro deberán consultar con el doctor Barragan.

En la farmacia de D. Pedro Soriano, en Badajoz, y en la de D. Emilio Duran, en Villanueva de la Serena, se expenden los medicamentos del doctor Stedman, y se dan prospectos.

Representante exclusivo en España, J. Cruz, Serrano, 27, Madrid.

Sección local.

En representación de la prensa de esta localidad celebraron el miércoles último una conferencia, con el presidente de la Diputación provincial, don Emilio Muñoz, los Sres. Díaz Macías, Romero de Castilla, Romero Moreno y Osorio.

El objeto de la conferencia fué tratar del asunto de la estatua de Moreno Nieto.

El Sr. Muñoz quiso saber, ante todo, qué es lo que adeudaba la Diputación provincial de la cantidad votada por la misma para dicha estatua, resultando de los libros de la Contaduría que se restan 10.000 y pico de pesetas, de cuya suma hay que entregar una parte a los contratistas señores Epalza y Bigeriego.

El Sr. Muñoz ofreció hacer cuanto le fuera posible para que las 10.000 y pico de pesetas sean pagadas en un plazo relativamente breve.

Se habló después de si el sobrante que quedara de dicha suma, después de saldadas las cuentas de los contratistas, y las 3.500 pesetas que tiene que entregar el Ayuntamiento de Badajoz, serían ó no suficientes para sufragar los gastos de la estatua, y en previsión de que no lo fueran y pa-

ra que no surjan más dificultades, el Sr. Muñoz ofreció hacer las gestiones oportunas para que en el presupuesto provincial de 1891-92, que iba a formarse, se incluyesen 5.000 pesetas más para la estatua.

Los representantes de la prensa salieron altamente complacidos del cariñoso recibimiento que les hizo el presidente de la Diputación provincial y de los propósitos que reveló de contribuir eficazmente para que el asunto de la estatua tenga en breve un feliz término.

Las palabras del Sr. D. Emilio Muñoz se han traducido ya en hechos. En el presupuesto mencionado, que acaba de aprobarse por la Diputación provincial, se consignan 5.000 pesetas más para la estatua de Moreno Nieto. Nuestros plácemes al Sr. Muñoz.

Ha sido aprobado por el Gobierno el contrato provisional celebrado por el delegado de Hacienda, con D. Miguel Trevijano, para el arriendo de la casa de éste, sita en la plaza de la Soledad, números 7 y 8, en la cual han de establecerse las oficinas de la Delegación.

Estas quedarán instaladas muy pronto en dicho local, pues las obras que es preciso hacer en él, son de poca importancia.

El precio del arriendo es el de 7.000 pesetas anuales.

La sesión celebrada anoche por la Diputación provincial, tuvo que suspenderse, porque al ir a tomar un acuerdo pidióse votación nominal, resultando que los padres de la provincia que se hallaban presentes, no componían número bastante para poder resolver ningún asunto.

El que se discutía entonces era el de la delegación de los establecimientos de beneficencia.

No falta quien diga que algunos momentos antes de pedirse la votación nominal se retiraron del palacio de la Diputación dos de los padres susodichos, a fin de que no pudiese recaer acuerdo alguno.

La Diputación provincial ha aceptado la renuncia presentada por el señor D. Leopoldo de Miguel, del cargo de delegado de los establecimientos de beneficencia.

No queda otro delegado en dichos establecimientos que el Sr. Lopo, que por cierto pertenece a la Comisión provincial.

¿No son incompatibles esos cargos?

Escritas las anteriores líneas hemos sabido que el Sr. Lopo acaba de dimitir el cargo de delegado.

Se ha elegido para reemplazarle a D. Luis Cabeza de Vaca.

Reunióse la Diputación provincial, y la Comisión nombrada formó en pocas horas el presupuesto para el año de 1891-92, que fué aprobado sin discusión.

Perfectamente.

Los gastos ascienden a 682.971 pesetas 38 céntimos.

No hay para qué decir que se aumentan los sueldos a los amigos.

Se han concedido 750 pesetas a don Ignacio Santos, por la obra que ha dado a luz, dedicada a la Diputación, y de la cual dimos cuenta oportunamente.

Al Ateneo Escolar le han concedido 250 pesetas.

Ha sido declarado cesante D. Leon Revuelta, rector del Hospital provin-

cial, nombrándose en su lugar a don Cayetano Pagador, que anteriormente desempeñó el mismo cargo.

Don José Pontes Abarrátegui ha tomado posesión del destino de Secretario de la Junta de Beneficencia.

Para la Exposición regional ha incluido la Diputación en su presupuesto del año próximo, 15.000 pesetas.

El sábado, 28 del pasado, celebró sesión ordinaria la sociedad Ateneo Escolar Extremeño.

El Sr. Santos Redondo, en su conferencia, ensalzó, con frases inspiradísimas, la importancia del Algebra sobre las demás ciencias matemáticas, considerándola como la metafísica de las mismas, siendo objeto de los cariñosos plácemes de los asistentes, por lo brillante de su disertación.

El Sr. Abarrátegui y Pontes, al tratar de «La pena de muerte», expuso, tras un bello exordio, la historia de esta pena en España y el extranjero; combatió las doctrinas de los defensores de ella, y terminó exponiendo la necesidad de su abolición. Los aplausos unánimes de la concurrencia acogieron el discurso del Sr. Abarrátegui.

Las próximas conferencias están a cargo de los Sres. Provedo y Lopez Prudencio (D. Francisco), que disertarán respectivamente sobre la «Historia de Rusia» y el «Origen de la escritura.»

En la velada que en el Paraninfo del Instituto tendrá lugar dentro de breves días, harán uso de la palabra los Sres. Lopez Prudencio (D. José) y Moreno Castaño, cuyos temas serán: «Historia de la Filosofía» y «Las influencias del vapor.»

Ha sido nombrado Contador del Ateneo Escolar Extremeño, el señor don Joaquín Galache y Hoyuelos.

Correspondiendo a una atenta invitación del alcalde D. Cayetano Rodríguez, asistimos anoche al concierto que en el local de la Orquesta Española dieron el Orfeón y la banda municipal, y que tenía por fin el poder apreciar los adelantos obtenidos.

La banda ejecutó con grande afinación diferentes piezas, entre ellas la preciosa sinfonía *Poeta y aldeano*.

El orfeón, por su parte, cantó algunas, de las cuales, la última, que agradó mucho, mereció los honores de la repetición.

Hemos tenido ocasión de visitar el salón de peluquería que en la calle del Granado, núm. 8, acaba de establecer D. Antonio Torrejoncillo, y esto nos obliga a decir que está decorado con muchísimo gusto y que puede competir, bajo este punto de vista, con los de más importancia de Sevilla, Madrid, etc.

Celebraremos que los sacrificios hechos por el Sr. Torrejoncillo para que Badajoz tenga un establecimiento tan elegante, obtengan la recompensa a que es acreedor.

La Diputación provincial ha acordado jubilar con 2.600 pesetas anuales a D. Antonio Fadon, director facultativo del manicomio de Mérida.

En el presupuesto provincial del próximo año económico, se crea una plaza de auxiliar de archivo para la custodia de los documentos del censo.

La plaza está dotada con 1.500 pesetas.

Háblase mucho en esta ciudad de la apertura, que se verificó el martes último, de un pliego que fué depositado hace tiempo en una notaría de esta capital.

El pliego mencionado, según hemos oído, contenía un documento—ó una copia del mismo—en el que doña Manuela Silva consignó, según parece, que su esposo D. Vicente Espino recibió hace años ocho mil duros que el hermano de éste, D. Secundino, le envió desde América, para que los empleara en algún negocio; que no habiendo sido devuelta por el D. Vicente dicha cantidad, dicha Sra. que había heredado al D. Vicente, en virtud de testamento, reconocía, para descargo de su conciencia, el débito de los ocho mil duros, el cual debía ser pagado, con más un tanto por ciento anual, en concepto de intereses.

Tenemos, pues, que seguida una causa criminal que tanto preocupó aquí la opinión pública, fué declarado falso el testamento de doña Manuela Silva, viuda de D. Vicente Espino.

Que actualmente se sigue querrela criminal á instancia de la viuda ó de las hijas de D. Secundino Espino, sobre falsedad del testamento del don Vicente Espino, de quien fue heredera, como antes hemos indicado, doña Manuela Silva.

Y que ahora se encuentra un documento que dará motivo, tal vez á una, cuestión judicial de carácter civil, puesto de que aquél se deduce, á lo que parece, que D. Vicente Espino era deudor á su hermano D. Secundino de 8000 duros que éste le envió desde América, y de sus intereses; deuda que venia á hacer suya la doña Manuela Silva, como heredera universal del D. Vicente.

En el proyecto de presupuesto municipal para el próximo año económico, formado por la Comisión de Hacienda, se suprime, según parece, el destino de inspector de la guardia municipal.

Y se rebaja el sueldo señalado al Secretario especial de la Alcaldía.

Mañana saldrá para Barcelona en uso de licencia, el Secretario de la Diputación provincial, D. Federico Abarrategui.

Se encuentra enfermo uno de los hijos de menos edad, de nuestro amigo D. Narciso Vazquez.

Deseamos que recobre pronto la salud.

Menudencias.

En un juicio oral:

—¿Cómo! ¿Se atreve usted á maltratar á su mujer, hasta el punto de tirarla al suelo y dar saltos sobre ella?

—No es mía la culpa, señor presidente.

—Explíquese usted.

—La culpa es de los médicos, que me aconsejan que haga gimnasia á todas horas.

Doña Bibiana, viuda verde, que pone sus cinco sentidos en ocultar sus cuarenta años, convida á comer á varios amigos de confianza.

Don Ramón, amigo íntimo de la familia, se levanta á los postres y dirigiéndose galantemente á la dueña de la casa, dice:

—Señores: brindó por la *anfitrióna* y celebró que haya llegado á los cuarenta y cinco años con toda felicidad.

—¿En que años hablan menos las mujeres? En los comunes, porque tienen un día menos que los viciados.

Un sujeto se presenta en la estación telegráfica y dice:

El texto dice así:

«Tío Pepe murió desgraciadamente, dejándonos á ti y á mí herederos.»

—Aquí sobra una palabra—dice el telegrafista.

El expedidor lee de nuevo el telegrama. Despues dice:

—Bueno, sí; quítele usted el «desgraciadamente».

Un caballero entra en el café; pide un bock de cerveza, lo paga y se va.

Diez minutos despues, vuelve á entrar en el establecimiento y pregunta al mozo:

—¿Ha visto usted un paraguas que me dejé olvidado?

—No, señor. Lo que ha olvidado usted ha sido otra cosa.

—¿Cuál?

—La propina.

Entre dos recién casados:

Ella.—Sólo te pido una cosa. Que no te separes de mí.

Él.—Pierde cuidado. No pienso poner los pies en la calle.

Ella.—¿Cómo? ¿Estarás siempre en casa?

Él.—Digo que no pondré los pies en la calle, porque saldré á caballo.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Hemos recibido el número 9 del año XII de *La Ilustración Nacional*. He aquí el sumario:

Grabados: Jesús y la Magdalena (dibujo original de Federico Feldmann).—Servicios del Cuerpo de Carabineros: Una mala noche.—Alegoría del Domingo de Ramos.—El buen Samaritano (cuadro de M. Dupain).—El descendimiento de la Cruz (cuadro de Rubens, existente en Ralsiz, Polonia).—La Virgen de la Silla.—Madrid, la casa de los Lujanes.

Texto: Crónica general, por Fermín Carnicero.—Advertencia.—El paladín de la idea (soneto), por D. Luis Bonafós.—Apuntes heráldico-genealógicos de la familia real de España (conclusion), por D. Segundo Sarrían.—La Cruz: á la Virgen (soneto), por D. Luis Bonafós.—Las tragedias del amor, por don E. Contreras y Camargo.—Vulgarización de la Ciencia, por D. E. García Gonzalez.—Remordimientos (poesía), por D. Carlos Luis de Cuenca.—Nuestros grabados, por D. Baldomero Lais.—Epigrama, por D. Miguel de Lavada.—La flor y la mariposa (poesía), por D. Agustín Pajarón.—Centenario de Colon, por D. Juan Valero de Tornos.—Teatros, por Mutis.—Anuncios.

Administración, calle del Almirante, número 2, Madrid: 4 pesetas 50 centimos, trimestre.

Pildoras Holloway.—Ninguna familia debería carecer de estas Pildoras. Su conocida eficacia para la remoción de la indigestión, la estimulación de los intestinos y la purificación de la sangre ha hecho que ellas adquieran en el mundo entero una fama inmortal. Cualquiera que sea la enfermedad unas cuantas dosis de este medicamento harán desaparecer los síntomas alarmantes rectificando toda acción desordenada, excitando el hígado entorpecido, vaciando el bazo sobrecargado, renovando la actividad de los riñones, asimilando los alimentos, mejorando la sangre y confiriendo al cerebro y á todas las funciones un vigor saludable, una actividad natural y una regularidad salutar. En los casos de indigestión, ofuscaciones de la vista, dolor de cabeza, ó lasitud mental ó tísica, estas Pildoras restaurativas obran como por encanto. Ellas expelen el reumatismo y la gota y corrigen infaliblemente las irregularidades propias de la mujer.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES Á CORTO Y Á LARGO PLAZO, CON INTERÉS DE 5 POR CIENTO.

Este Banco hace préstamos en metálico á los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido queda amortizado en un periodo de cinco á cincuenta años, ó á menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época el todo ó parte del préstamo.

D. Eduardo Vazquez Gomez, agente de este respetable establecimiento de crédito, facilita gratuitamente cuantas noticias se le pidan sobre los préstamos; gestiona eficazmente, cerca del Banco, la realización de las peticiones y demás operaciones análogas que se hagan por su conducto.—Se encarga del examen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañar,

se y de cuanto sea preciso hasta su completa realización.—Adelanta los fondos necesarios para ello, incluso los de inspección de las fincas ofrecidas en garantía.—Pago de los semestres una vez realizado el préstamo y de las cantidades que se adelantan á cuenta del capital.—Compra y venta de cédulas hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economía.

Dirigirse al citado D. Eduardo Vazquez Gomez, Sepúlveda, 6, principal, Badajoz.

Aparatos eléctricos

Y OBJETOS PARA DIBUJO.

ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO

CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES X PROVEEDOR EFECTIVO DE LA REAL CASA

Casa fundada en 1859.

Echegaray, 8, duplicado.—Madrid.

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas, para rayos de puntas múltiples, de latón, cobre y platino, privilegio exclusivo sistema «Sierra» pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.

Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos, Catálogo ilustrado de estos artículos con 235 grabados. Precio, 2 pesetas. Tarifas gratis.

Manual y catálogo ilustrado con 107 grabados y 15 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y pararrayos por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio 150 pesetas, franco de porte. Tarifas gratis.

Colección de 12 planos para instalaciones telefónicas. Precio 5 pesetas: cada plano suelto 50 centimos de peseta.

Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.

Precio en Madrid 5 pesetas; en provincias 6, franco de porte.

Catálogo ilustrado de aparatos para estaciones y líneas telegráficas y telefónicas con 50 grabados.—Precio 1'50 pesetas.—Tarifas gratis.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antihéptica, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fue declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares; es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que la constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardenes, 15, bajo, derecha, donde se dan todas las explicaciones.

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ

AGRIMENSOR Y PERITO TASADOR DE TIERRAS. Sepúlveda, 6.—Badajoz.

Trabajos topográficos.—Mediciones, tasaciones y división de fincas rústicas.—Colonias agrícolas.—Levantamiento y copia de planos.—Trabajos catastrales.—Planos especiales de terminos municipales.—Amillaramientos, deslindes, amojonamientos.—Cálculo y reducción ó equivalencia de superficies. Practicase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economía de tiempo, coste y resultado práctico de verdadera exactitud.—Consultas referentes á la agrimensura y agronomía.

LA ESTACION

PERIODICO DE MODAS PARA SEÑORAS DOS EDICIONES QUINCENALES.

EDICION ECONOMICA.

24 Números con más de 2.000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastillos, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador, etc.; y además toda clase de labores, de señora.

12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja, etc.

Precios de suscripción: Pesetas 3'50 por trimestre.

EDICION DE LUJO.

Contiene los mismos elementos que la edición económica y además 36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos, alta novedad y bordados iluminados).

Precios de suscripción: Pesetas 5'75 por trimestre.

Se suscribe en todas las librerías y en Madrid, calle del Principe, 14, en la librería Gutenberg.

INTERESANTE.

A voluntad de su dueño se vende una casa en la calle Gabriel, núm. 43, que renta 1.920 reales anuales, en 30.000 reales.

Otra calle Santa Lucía, núm. 32, que renta 840 reales anuales, en 15.000 reales.

Otra Calle Gobernador, núm. 44, que renta 720 reales anuales, en 10.000 reales.

Otra Melchor Evora, núm. 6, que renta 540 reales anuales, en 10.000 reales.

Granero, Melchor Evora, núm. 4, que renta 360 reales anuales, en 8.000 reales.

Dirigirse á su dueño, 5, GRANADO, 5, PRINCIPAL.

Banco Hipotecario de España.

Préstamos sobre fincas rústicas ó urbanas al 4'75 centimos de interés y reintegrables á voluntad del prestatario.

Para la realización de los mismos, compra de acciones y cédulas, pago de semestres y todo lo concerniente á este establecimiento, dirigirse á su representante

CARLOS PEREZ TORESANO, ABOGADO.—Mérida.



GRANDES ALMACENES DEL

Printemps

NOVEDADES

Remítense gratis y franco

el Catálogo general ilustrado encerrando, todas las modas para la ESTACION de VERANO, á quien lo pida á

MM. JULES JALUZOT & Co PARIS

Remítense igualmente franco las muestras de todas las telas que componen nuestros inmensos surtidos, pero especifíquese las clases y precios.

Todos los informes necesarios á la buena ejecución de los pedidos están indicados en el Catálogo.

Todo pedido, á contar desde 50 Ptas, es expedido franco de porte y de derechos de aduana á todas las localidades de España servidas por ferrocarril, mediante un recargo de 22 % sobre el importe de la factura.

Las expediciones son hechas libres de todos gastos hasta la población habitada por el cliente y contra reembolso, es decir, á pagar contra recibo de la mercancía: los clientes no tienen pues que molestarse en lo más mínimo para recibir nuestras remesas todas las formalidades de aduana habiendo sido cumplidas por nuestras casas de reexpedición.

Casas de Reexpedición:

Madrid: Plaza del Angel, 12
Irún | Port-Bou
Hendaye | Cerbère

Tipografía La Minerva Extremeña.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 12, para Puerto Rico, Costa-firme y Colon.

Línea de Filipinas.—Extension a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japon.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero de 1890, y de Manila cada cuatro martes, a partir del 7 de Enero de 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz a partir del 1.º de Enero de 1890.

Línea de Fernando Poo.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, PUERTA DEL SOL, 10.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, señores Bosch Hermanos.—Valencia, señores Dart y Comp.—Málaga, D. Luis Duarte.

En Badajoz, Santa Lucía, 8, SRES. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de Aduanas y transportes con servicio de camionaje a la estación del ferro-carril.

Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS.

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64

CAPITAL DE GARANTÍA, independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados:

10.000.000 de pesetas.

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el día 30 de Junio de 1890:

	Pesetas
Suma del activo.	13.969.570'97
Suscripción de 1889 mediante 1.330 contratos nuevos.	8.535.962'79
Siniestros pagados durante dicho año.	318.660'00
Riesgos en curso.	31.249.051'37
Reservas y primas del año.	3.082.584'09

La suscripción hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10.268, por un capital total de pesetas 60.147.048'80

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincias se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Delegados en Badajoz, Sres. Vacas Garcia y Sobrinos.—Inspector general, D. Sancho Sanabria, Pozo, 1, principal.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación a vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.

NOTA.—Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero tomándolos en Badajoz, se da gratis el billete de ferro-carril de Badajoz a Lisboa

ANTONIO COVARSI, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

ANTONIO COVARSI,

AGENTE DE ADUANAS.

Almacen de armas y efectos de caza.

ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS ESPAÑOLAS, INGLÉSAS, BELGAS Y RIFLES NORTE-AMERICANOS.

Cuchillos de monte de Toledo é ingleses.

Preciosa coleccion de revolvers de bolsillo.—Pólvora de todas clases.

MONTURAS, ESTRIBOS, BRIDAS, BOCADOS, ESPUELAS, ETC.

Almacen de pianos, música, órganos y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

Se facilitan Catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas ó el de instrumentos músicos.

Calle de la Soledad, 29.—BADAJOZ.

COMPAÑIA COLONIAL. CHOCOLATES Y CAFÉS.

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO,
y fabrica 9.000 kilos de chocolate al dia.

38 medallas de oro y altas recompensas industriales.

DEPÓSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 18 Y 20.
MADRID.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La
VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH^{os} FAY, Perfumista
PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

No más calenturas.

Las píldoras de Riaza, de Perez Negro es el remedio más seguro, conocido hasta el día para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean *TERCIANAS, CUARTANAS* ó *COTIDIANAS*.

El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España, es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la caja con 40 píldoras.

Badajoz, SR. CAMACHO.
Almendralejo, Sr. Martinez Pinillos.
Olivenza, droguería del Sr. La Rosa.
Jerez de los Caballeros, Sr. Cano.
Jaen, Sr. R. de la Higuera.
Caceres, Sres. Casto y Hurtado Jimenez.
Huelva, Sr. Figueroa.
Don Benito, farmacia de Campomanes, Arroyazo, 20.

Villanueva de la Serena, droguería de la señora viuda y sobrino de Vicente T. Perez.
Madrid, en casa del autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.



Barainca,

DENTISTA.

Elixir y polvos dentríficos.

Granado, 4.—Badajoz.

CASA DE PRÉSTAMOS
LA NORTE-AMERICANA.

15, COMEDIAS, 15.

Horas de despacho: desde las siete de la mañana hasta las nueve de la noche.

Los días festivos se cierra a las tres de la tarde.

Las operaciones se hacen con toda reserva.

MANUEL MONSALVES,
Representante que ha sido de la Compañía
Fabric «Singer.»

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ

Madrid-Escorial

Elogiados por toda la prensa del globo.

Premiados con 36 Medallas de oro y Diplomas de honor.

Venta diaria, 7.000 kilos.

Basta probar estos especialísimos Chocolates una sola vez, para darles la preferencia entre todas las clases conocidas.

Exíjase la verdadera marca.

De venta en todos los establecimientos de comestibles de Madrid y provincias.

Depósito central: MONTERA, 35.

Oficinas: Palma alta, 8.—Madrid.

LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE ECLIRSAN

todas las otras MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.